**proyecto de investigación y transferencia**

Proyecto de investigación y transferencia del conocimiento que tendrá que realizar el investigador distinguido (formato Word y pdf).

Debe contener los siguientes apartados:

* Investigación planificada por la Universidad.
* Transferencia del conocimiento planificada por la Universidad.

Deberá aportarse de manera independiente al proyecto de investigación y transferencia de conocimiento, un *documento de la justificación* del encuadre de la actividad de investigación y transferencia en las estructuras de investigación existentes (Departamento, Instituto de Investigación, UIC o GIR, etc.) en lo que se refiere a sinergias con otras líneas de investigación, o bien líneas de investigación nuevas que se pretendan iniciar. También se deberá incluir la justificación de la disponibilidad de acceso a los recursos y al equipamiento científico que sea necesario para la realización del proyecto.